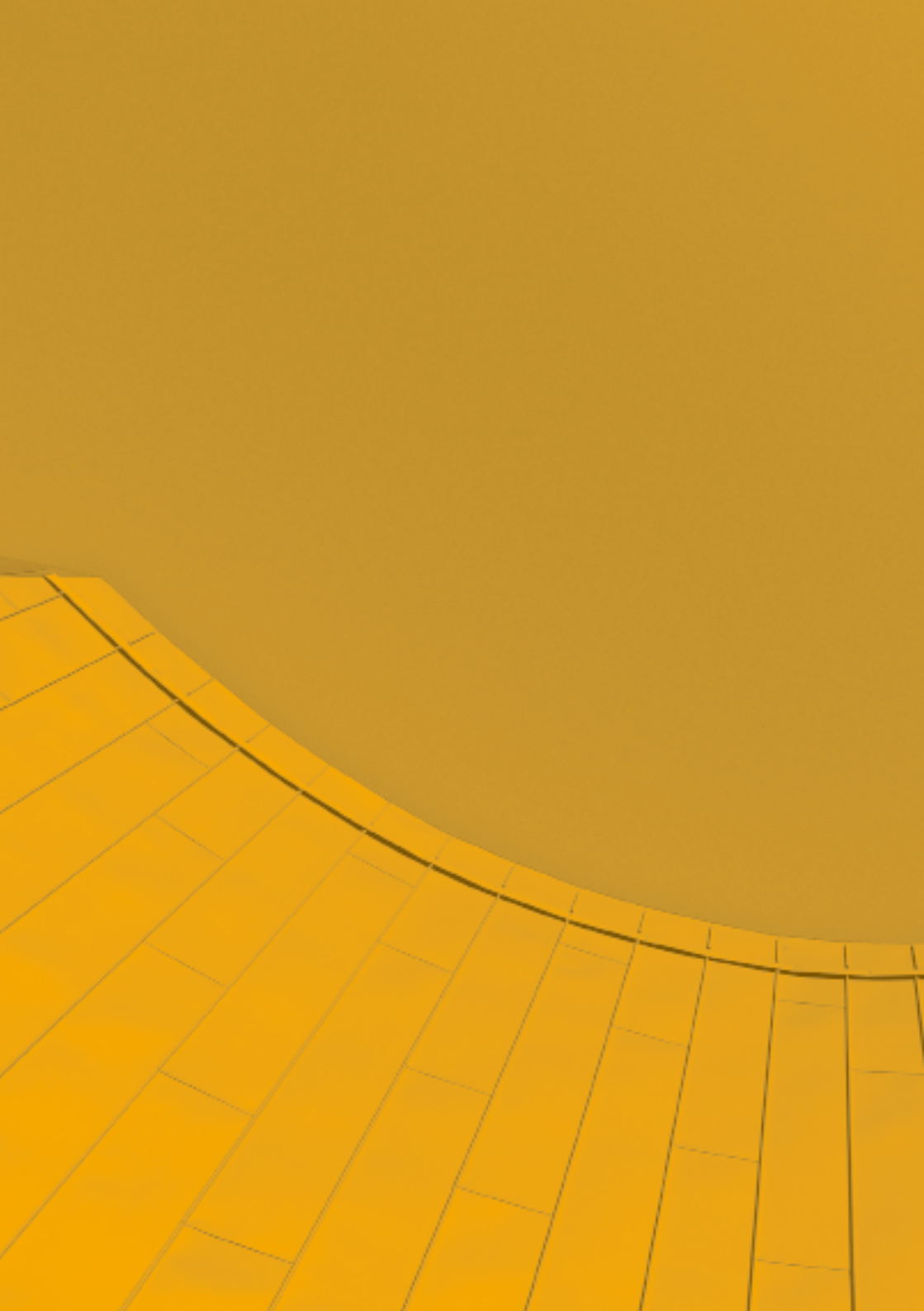


PROYECTO EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO

COLEGIO PÚBLICO BUZTINTXURI





ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	4
1. ¿QUIÉNES SOMOS?	4
1.1 Características del centro y del entorno	4
1.2 Señas de identidad de la escuela	5
2. ¿QUÉ PRETENDEMOS?	5
2.1 Objetivos generales del centro	5
2.2 Valores educativos	6
2.3 Fiestas y celebraciones	6
2.4 El patio como espacio- tiempo educativo	7
2.5 Almuerzo saludable y compartido	8
3. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?.....	8
3.1 Principios y criterios básicos de la intervención educativa	8
3.2 Organización de la orientación	10
3.3 Orientaciones acerca de la evaluación	10
3.4 Estructura organizativa	11
3.4.1 Recursos espaciales	11
3.4.2 Organigrama	12
3.4.3 Funciones órganos unipersonales	13
3.4.4 Funciones órganos colegiados	13
3.4.5 Funciones órganos de coordinación docente	14
3.4.6 Órganos de participación de la comunidad escolar	16
3.4.7 Colaboración con otras entidades y organismos	17

O. INTRODUCCIÓN

Este documento recoge el **Proyecto Educativo y Pedagógico del Colegio Público Buztintxuri Ikastetxe Publikoa**.

El Proyecto Educativo se elabora siguiendo la normativa actual y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Educación, del 4 de mayo de 2006, que en su artículo 120 dicta lo siguiente:

“Los centros docentes dispondrán de autonomía para gestión, así como las normas de organización y funcionamiento del elaborar, aprobar y ejecutar un proyecto educativo y un proyecto de centro.”

La citada ley, en su artículo 84, determina también que:

“La matriculación de un/a alumno/a en un centro público o privado concertado supondrá respetar su proyecto educativo, sin perjuicio de los derechos reconocidos a los/as alumnos/as y a sus familias en las leyes.”

El presente documento pretende ser una escueta y clara especificación de los fines que persigue este centro, estableciendo las características fundamentales del colegio. Es un documento singular, propio y específico del C.P. Buztintxuri.

El Proyecto Educativo debe evitar la rutina y promover la reflexión sobre el sentido y validez de nuestro trabajo. Para ello debe ser llevado a la práctica y, a partir de ella, ser revisado y mejorado, con innovaciones y reformas.

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

1.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO

El Colegio Público Buztintxuri Ikastetxe Publikoa es un centro de Educación Infantil y Primaria perteneciente al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, situado en el barrio Buztintxuri de Pamplona.

Buztintxuri es uno de los barrios más jóvenes de Pamplona y en él viven 8.619 personas. La mayor parte de sus vecinos son familias jóvenes.

Es un barrio donde hay en torno a un 20% de inmigración lo que conlleva una gran diversidad cultural. Existe una gran variedad a nivel socioeconómico.

En cuanto a dotaciones el barrio cuenta con Centro de Salud, Unidad de Barrio, Escuela Infantil y con el colegio.

El centro fue inaugurado el curso escolar 2009/2010 con alumnado de 1º de Educación Infantil y con la incorporación de nuevo alumnado cada curso escolar se ha ido completando un nivel más.

El C.P. Buztintxuri oferta tres modelos lingüísticos: modelo A, modelo G y modelo D. Todos los modelos lingüísticos que se imparten en el centro pertenecen al Programa de Aprendizaje en Inglés.

Cada uno de los modelos lingüísticos tiene una proporción diferente de horas de cada una de las lenguas que se imparten en el centro y es por ello que las necesidades de cada uno de estos modelos son diferentes. El Proyecto Educativo velará por cuidar y respetar las necesidades propias de cada modelo lingüístico.

1.2 SEÑAS DE IDENTIDAD DE LA ESCUELA

Es una escuela que se define como:

COMPROMETIDA: que fomente actitudes y valores tales como la solidaridad, la colaboración, la cooperación, el respeto, la igualdad (de género, de culturas...) y por supuesto comprometida con el medio ambiente.

CREATIVA: donde las propuestas de toda la comunidad educativa sean originales, saludables, reflexivas...

ABIERTA: unida, con carácter, participativa, comunicativa, integradora y cercana.

CÁLIDA: donde las personas que participen en ella se sientan seguras, tranquilas, acogidas, escuchadas, entendidas, motivadas; esto es, una escuela cálida y siempre viva.

COHERENTE: donde su línea educativa sirva de modelo a toda su comunidad educativa.

DIVERTIDA: donde el juego, la experimentación, la manipulación directa y las vivencias enriquecedoras sean la base del día a día en la escuela.

PLURILINGÜE: compartimos una filosofía de enriquecimiento de las lenguas, teniendo como objetivo la competencia lingüística.

2. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

2.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

- Promover la participación de todos los agentes de la comunidad educativa.

- Colaborar con entidades de diferentes ámbitos que enriquezcan nuestra práctica educativa.
- Garantizar el desarrollo armónico de las tres lenguas vehiculares de aprendizaje de la escuela en función de las necesidades de cada una de ellas.
- Desarrollar una metodología activa y lúdica basada en las necesidades e intereses del niño/a.
- Respetar el proceso evolutivo e integral (cognitivo, físico, afectivo y social) del niño/a.

2.2 VALORES EDUCATIVOS

Los valores más significativos que fomenta esta escuela son:

COEDUCACION: igualdad de oportunidades para todo el alumnado, evitando que se reproduzcan estereotipos y roles sexistas y agresivos. Fomentando relaciones y vivencias saludables y equilibradas afectivamente.

SOLIDARIDAD: fomento del respeto mutuo y colaboración hacia toda aquella persona de la comunidad educativa.

COOPERACION: impulsar relaciones cooperativas entre los agentes propios de la comunidad educativa, así como con otros agentes educativos, culturales...

COMPROMETIDA CON EL MEDIO AMBIENTE: favorecer actitudes de respeto con el medio ambiente, impulsando la reutilización y el reciclaje.

MULTICULTURAL: partiendo de la cultura propia de nuestro entorno, fomentar el conocimiento de las diferentes culturas y su idiosincrasia para poder compartirlas desde el respeto y el reconocimiento.

CONVIVENCIA: impulsar relaciones armónicas y respetuosas, por parte de todas las personas implicadas en la comunidad educativa, con actitudes que impregnen el día a día.

2.3 FIESTAS Y CELEBRACIONES

Desde un enfoque pedagógico, se han ido creando las fiestas propias de nuestra escuela.

La línea metodológica y pedagógica se ve también reflejada en el tipo de vivencias festivas que tienen lugar en el centro. Es importante que todos los ámbitos de la vida escolar estén impregnados de este aspecto dándole unidad y coherencia.

Se trata de un proyecto integrador y de una filosofía de fiestas que sigan dotando a la escuela de una **identidad propia**. Vivencias especiales características de nuestro centro educativo que complementan las familiares y sociales.

Fiestas que, a su vez, nos permiten vertebrar el proyecto del centro. Estas celebraciones no sólo lo conforman, sino que, le dan calidad educativa y lo siguen definiendo.

A continuación, se detallan las fiestas y/o celebraciones que se desarrollan en nuestra escuela:

La llegada del invierno con Olentzero

Tiene lugar la víspera de las vacaciones de Navidad. Es una fiesta lúdica con enfoque culinario y solidario.

A lo largo del mes de diciembre se realizan recetas en las aulas que nos acercan a las celebraciones de las diferentes culturas.

También se pone en marcha una recogida de alimentos, material escolar... que se entrega a Olentzero para que, a través de las diferentes ONGs con las que colabora la escuela, llegue a aquellas familias con mayor necesidad.

Carnaval

Toda la escuela comparte un tema común que se desarrolla en las aulas. En cada grupo se trabaja en torno a un proyecto que finaliza con la confección de un disfraz.

Después de una kalejira por las calles del barrio, todos los grupos realizan una representación musical a la que están invitadas las familias.

PaseArte

Enfoque expositivo y relacionado con el arte.

En el último trimestre sacamos producciones artísticas y plásticas realizadas por el alumnado, a una de las plazas del barrio transformando el entorno en un museo al aire libre.

Esta celebración es el preámbulo a los actos del día del barrio y diferentes establecimientos y comercios colaboran con la escuela anunciando la fiesta y exponiendo diferentes propuestas.

Las familias están invitadas a tomar parte en el evento.

Fiesta Final de Curso

Fiesta lúdica en donde se realizan juegos de agua y una “manguerada”, como despedida del curso escolar entre profesorado y alumnado.

2.4 EL PATIO COMO ESPACIO-TIEMPO EDUCATIVO

Desde la filosofía de escuela del centro y desde la configuración del Proyecto Educativo, todos los espacios de la escuela son importantes desde el punto de vista educativo.

Así, el tipo de patio, su configuración, su ornamentación, la distribución de sus elementos de interacción y su cuidado y limpieza son aspectos que condicionan, en gran medida, el tipo de juego y relaciones que los niños y niñas desarrollan entre ellos y ellas.

El centro posee una clara tendencia coeducativa que considera que es en espacios como el patio donde, muchas veces, los niños y las niñas escapan a la mirada del adulto. En él tienen lugar situaciones de poder que potencian tipos de juego que se van imponiendo y adueñando de los espacios para arrinconar otro tipo de experiencias, tal vez, más tranquilas, menos visibles.

Los elementos de juego cerrados, que ofrecen una única posibilidad de juego e interacción, acaban marginando a niños y niñas que no terminan de identificarse con esa iniciativa.

En el C.P. Buztintxuri se impulsan elementos de juego y materiales que fomentan relaciones igualitarias entre el alumnado. Pretendiendo así hacer del patio un espacio coeducativo.

Es un lugar en el que se dan muchas vivencias, relaciones y conflictos, así como su resolución.

2.5 ALMUERZO SALUDABLE Y COMPARTIDO

El almuerzo se considera un momento educativo más del centro. El objetivo principal de este momento es realizar un almuerzo saludable y compartido.

El alumnado de la escuela almuerza todos los días de la semana fruta.

Es una acción que permite equilibrar y compensar las desigualdades entre el alumnado. De esta manera, se asegura que todos los niños y niñas tienen la oportunidad de cubrir las necesidades alimenticias, dentro de una dieta equilibrada y saludable, durante el horario escolar.

3. ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?

3.1 PRINCIPIOS Y CRITERIOS BÁSICOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Son criterios pedagógicos básicos la **escucha activa** y la **observación directa**. Así se consigue el clima afectivo necesario para que el alumnado sienta la necesidad de aprender.

La intervención educativa está basada en los siguientes principios:

- **Individualización:** se parte de los conocimientos previos que tiene el alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades y respetando su ritmo madurativo.

- **Acción:** el alumnado construye su propio aprendizaje, es dueño de su proceso basándose en la observación, manipulación, exploración y experimentación.
- **Desarrollo integral:** el aprendizaje es global, desde los diferentes ámbitos (físico, emocional, social, cognitivo). Además, el aprendizaje debe ser funcional, a nivel social o a nivel individual, para asegurar un aprendizaje para la vida.

Si se dan estos principios conjuntamente, se habla de **aprendizaje significativo**.

A través del juego, la manipulación y la experimentación, los niños y las niñas integran e interiorizan todos los aprendizajes.

Por ello, la **metodología activa**, basada en el **trabajo por proyectos**, parte del interés, el conocimiento previo y la motivación del niño/a.

Ellos y ellas son quienes guían sus propios procesos de aprendizaje.

La organización del aula se da en espacios organizados y en ejes de trabajo que suponen:

- Favorecer un aprendizaje activo y significativo a través del juego.
- Facilitar la autonomía y el autocontrol.
- Cada niño/a aprende mediante su propia acción, a través del descubrimiento personal.
- Los rincones de juego son motivadores, se adaptan a las necesidades de cada niño/a, acercan la escuela a la realidad psicológica del niño/a, hablamos de una metodología abierta.
- Fomentan las relaciones entre iguales, trabajo cooperativo.
- El niño/a encuentra una gran diversidad de propuestas y situaciones de aprendizaje que le conducirán a desarrollar las siguientes competencias básicas:
 - Competencia lingüística.
 - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
 - Competencia digital.
 - Aprender a aprender.
 - Competencias sociales y cívicas.
 - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
 - Conciencia y expresiones culturales.

En definitiva, el objetivo es que el alumnado sea competente en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Con todo esto, el papel del adulto mediador es:

- Captar las dificultades con las que se encuentra el alumnado para poder enriquecer y guiar el aprendizaje.

- Ofrecer una actuación más individualizada.
- Desarrollar la escucha activa y la observación directa.
- Acompañar en el aprendizaje.

3.2 ORGANIZACIÓN DE LA ORIENTACIÓN

La orientación se sustenta sobre dos grandes pilares, que podríamos denominar: **respetar y acompañar**. Si bien la función orientadora tiene un aspecto técnico, que desempeña la orientadora del centro, todos los adultos participan de esta tarea, cada uno desde las funciones que le son encomendadas dentro de la comunidad educativa.

Respetar y acompañar los procesos de desarrollo y crecimiento de los niños y niñas como de sus familias, precisa de una mirada alejada de lo clínico y patológico. Un **enfoque sistémico** que intente descubrir en cada niño/a y en cada familia, las potencialidades y las posibilidades de mejora.

Las lagunas, las dificultades, los bloqueos, se entienden como parte del proceso de crecimiento, como un “todavía no”, y la intervención, desde este punto de vista, se encaminará no tanto a diagnosticar, corregir, paliar... sino a estimular, apoyar, descubrir caminos, sabiendo que las situaciones nunca están cerradas ni son inamovibles.

En este sentido, el poder de la **resiliencia** como capacidad de la persona para crecer y dar lo mejor de sí misma en las situaciones más desesperanzadoras, siempre y cuando cuente con un vínculo firme en el que apoyarse, es la base para la intervención de orientación.

3.3 ORIENTACIONES ACERCA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es formativa, continua, individualizada y global. La observación directa y sistemática constituye la técnica principal del proceso de evaluación.

Es **formativa** puesto que sirve para identificar los aprendizajes adquiridos, permite establecer el ritmo y características de la evolución de cada niño/a, posibilitando la adopción de medidas de apoyo, así como de adaptación y enriquecimiento curriculares para todo el alumnado que lo necesite.

Es **continua** en cuanto a que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, e integrada en el quehacer diario del aula.

Es **individualizada**, atendiendo a las características del alumnado y entendida como una ayuda para progresar en su desarrollo personal y social.

Es **global** en cuanto que, además de tener como referente fundamental los criterios de evaluación de cada área y/o materia, tendrá en cuenta la consecución de los objetivos generales de la etapa.

De esta manera se da respuesta al marco curricular, en torno a las competencias básicas.

La evaluación es compartida y consensuada por todo el profesorado que tenga relación directa con cada grupo/clase. Además de la evaluación del alumnado, siguiendo los criterios y técnicas de evaluación establecidas, se evalúa tanto la labor del profesorado como el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

3.4.1 RECURSOS ESPACIALES

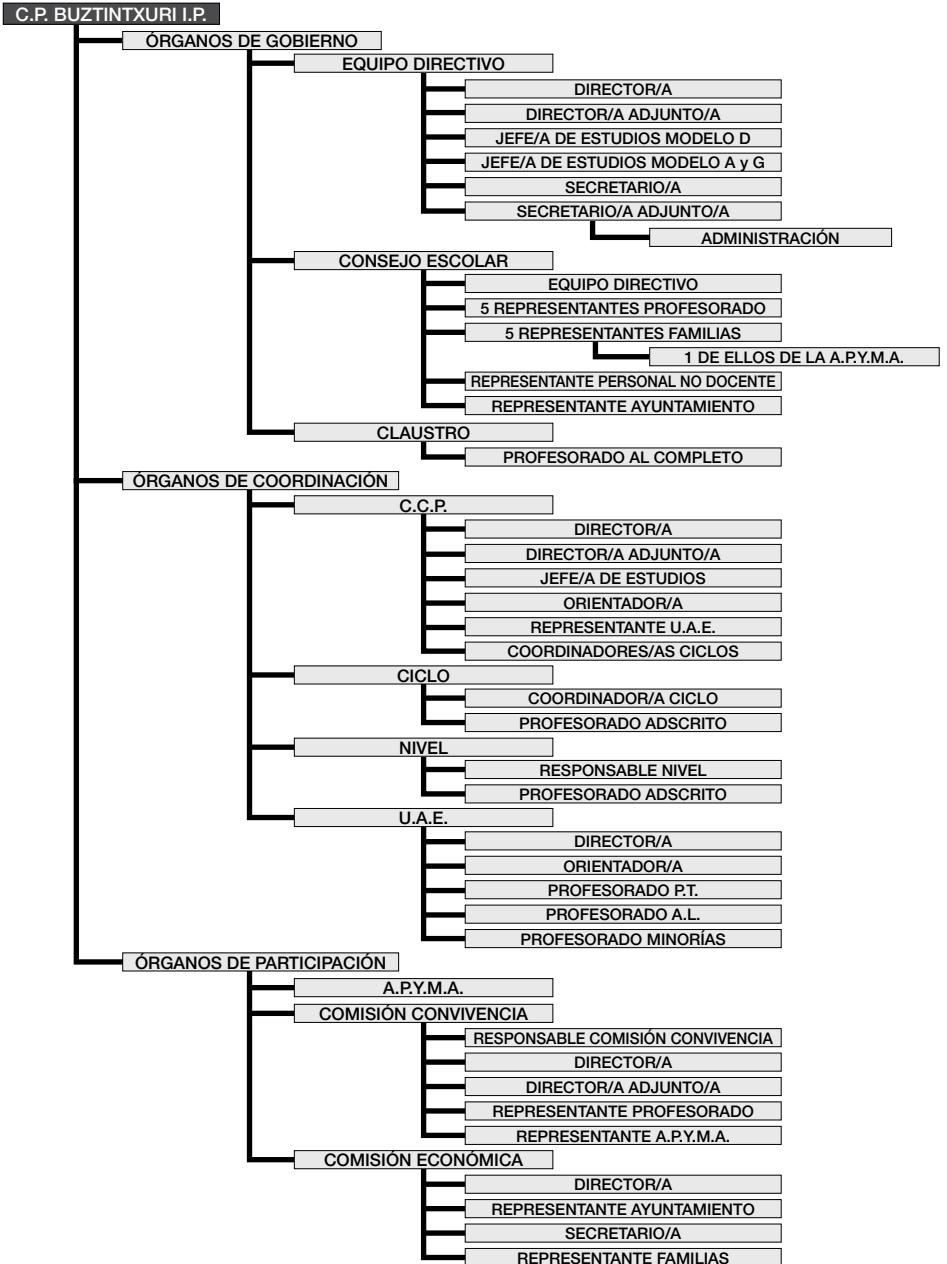
El centro contempla dos edificios en donde se hallan las siguientes aulas y servicios en cada uno de ellos:

- 27 aulas.
- Baños alumnado y profesorado.
- Aulas de desdobles/apoyos.
- Aula de logopedia/PT.
- Biblioteca.
- Gimnasio y vestuarios.
- Aula de Psicomotricidad.
- Aula de música.
- Aula de informática.
- Comedor y cocina.
- Conserjería.
- Almacenes.

Además, el centro dispone de despacho de dirección, servicio de orientación, administración, sala de Apyma y sala de usos múltiples.

Independientemente de la ubicación del alumnado de cada modelo lingüístico, los espacios comunes (todos aquellos que no son aulas ordinarias) de ambos edificios se utilizan según las necesidades de organización del centro.

3.4.2 ORGANIGRAMA



3.4.3 FUNCIONES ÓRGANOS UNIPERSONALES

El Equipo Directivo deberá responsabilizarse de las siguientes tareas:

- Velar por el buen funcionamiento del centro.
- Elaborar la propuesta del Proyecto Educativo del Centro, la Programación General Anual y la Memoria Final del curso.
- Proponer a la comunidad escolar actuaciones de carácter preventivo que favorezcan la convivencia en el centro.
- Proponer procedimientos de evaluación de las distintas actividades y proyectos del centro.
- Estudiar y presentar al Claustro y Consejo Escolar propuestas para facilitar y fomentar la participación coordinada de toda la comunidad educativa.

3.4.4 FUNCIONES ÓRGANOS COLEGIADOS

Consejo escolar

El Consejo Escolar es el principal órgano de representación, participación y decisión del centro. En él se hallan representados los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

Son competencias, entre otras, del Consejo Escolar:

- Establecer las directrices para la elaboración del Proyecto Educativo, aprobarlo y evaluarlo, sin perjuicio de las competencias que el Claustro tiene atribuidas.
- Aprobar el Reglamento de Convivencia.
- Adoptar criterios para la elaboración de la Programación General Anual, aprobarla y evaluarla, respetando los aspectos docentes que competen al Claustro.
- Aprobar el proyecto de presupuesto del Centro y las directrices de ejecución del mismo.
- Elaborar el Calendario Escolar.
- Resolver conflictos e imponer las correcciones con finalidad pedagógica.
- Promover la renovación de las instalaciones y equipo escolar, y vigilar su conservación.
- Informar la memoria anual sobre el funcionamiento del centro.

Claustro de profesores

El Claustro, como órgano de participación del profesorado en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre los aspectos docentes del mismo.

Está integrado por la totalidad del profesorado que está adscrito al centro y lo preside el director/a.

Algunas de sus competencias son las siguientes:

- Elevar al Equipo Directivo propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y de la Programación General Anual.
- Establecer los criterios para la elaboración de los Proyectos Curriculares de Etapa, aprobarlos, evaluarlos y decidir las posibles modificaciones.
- Aprobar y evaluar los aspectos docentes de la Programación General Anual.
- Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica.
- Elaborar el Plan de Formación del profesorado, a partir de la propuesta de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar.

3.4.5 FUNCIONES ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Tutor/a

La labor del tutor o tutora es una de las tareas más importantes de la actividad docente.

Entre sus múltiples funciones destacan:

- Planificar y desarrollar las acciones necesarias para que el alumnado logre el aprendizaje y las competencias previstas en las áreas y materias del currículo.
- Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, así como el de su propia práctica docente.
- Informar a los padres/madres, individualmente y/o en grupo, de todo aquello que les concierne en relación con las actividades escolares y el rendimiento académico.
- Orientar y asesorar al alumnado sobre su evolución escolar.
- Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.
- Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el conjunto de la vida escolar.
- Atender las dificultades más generales de aprendizaje del alumnado, así como las necesidades educativas específicas.
- Coordinar con el orientador/a y el profesorado de apoyo las adaptaciones curriculares y la intervención educativa.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre el centro y las familias.

Equipos de nivel

Están formados por los tutores/as y especialistas de cada nivel. Se reúnen para realizar las tareas de su competencia que, entre otras, son:

- Coordinación en la planificación de actividades, proyectos...
- Revisión marcha aula, y detección de posibles deficiencias.
- Intercambio de información.
- Evaluación de procedimientos.
- Revisión de recursos.
- Desarrollo de las propuestas de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Equipos de ciclo

Están formados por todo el profesorado que componen el Ciclo. Cada equipo cuenta con un Coordinador/a de Ciclo, que actúa como representante, portavoz y dinamizador del Ciclo. Las funciones del Equipo de Ciclo, entre otras, son:

- Formular propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro, la Programación General Anual y los Proyectos Curriculares de Etapa.
- Organizar y desarrollar las actividades docentes, complementarias y extraescolares.
- Propiciar el empleo de metodologías didácticas actualizadas.
- Colaborar con el tutor/a en decisiones sobre la evaluación y promoción del alumnado al finalizar el Ciclo.

Comisión de coordinación pedagógica

Este órgano de coordinación es el que toma la mayoría de las decisiones referidas a los aspectos pedagógicos y didácticos del centro.

Algunas de sus competencias son:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los Proyectos Curriculares de Etapa.
- Velar por el cumplimiento de los Proyectos Curriculares de Etapa en la práctica docente del centro.
- Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo de centro, los Proyectos Curriculares de Etapa y la Programación General Anual.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar la orientación educativa del alumnado.
- Elevar la propuesta del Plan de Formación del profesorado.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro.

Unidad de apoyo educativo

Entre sus funciones destacan:

- Diseñar, desarrollar y evaluar la respuesta educativa al alumnado con necesidades de apoyo educativo.
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y en la programación y planificación de adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que presenten dichos problemas.
- Asesorar a las familias en aquellos casos que requieran de una intervención especializada.
- Colaborar con otros servicios educativos, sanitarios y sociales para intervenir sobre las necesidades educativas del alumnado en la esfera de los mencionados servicios.

3.4.6 ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Asociación de padres y madres

La APYMA del C.P. Buztintxuri I.P. nace con el centro educativo.

Es en coherencia con el marco de trabajo del centro donde tiene su espacio de participación y colaboración la APYMA, que se constituye como un grupo compuesto a partes iguales por familias de cada modelo lingüístico.

Las diferentes actividades que se realizan por parte de la APYMA, persiguen un objetivo fundamental que es facilitar un adecuado funcionamiento de la comunidad escolar, en base a una buena comunicación y coordinación bidireccional centro-familias con el objetivo de implicar e integrar a toda la comunidad escolar en el progreso, desarrollo y seguimiento del proyecto educativo de forma que este sea interiorizado por la comunidad de padres y madres, mediante diferentes herramientas participativas como el blog Buztinkolore, el desarrollo de servicios de guardería y comedor, la planificación y gestión de las actividades extraescolares, la planificación y desarrollo de acciones de formación, la sensibilización dirigida a las familias (en aspectos educativos, en idiomas, etc.) y la organización de fiestas para toda la comunidad educativa.

Los objetivos específicos que se persiguen con los aspectos anteriormente señalados son:

- Facilitar y promover la participación de las familias en el centro como parte fundamental de la comunidad educativa.
- Desarrollar actividades extraescolares coherentes con la metodología por proyectos, competencia lingüística, educación en valores, coeducación, ...
- Formar y sensibilizar a las familias en aspectos relacionados con la educación de sus hijas e hijos, teniendo en cuenta la metodología y los valores del proyecto educativo.

- Posibilitar la conciliación familiar a través de los servicios de guardería y comedor. No se trata únicamente de cubrir una franja horaria, sino que, además, estos servicios deben ser de calidad.
- Abrir la realidad del centro a nuestro barrio.

Todo esto teniendo en cuenta y cuidando siempre las necesidades diferentes de cada modelo lingüístico.

Comisión de convivencia

La Comisión de Convivencia es la encargada de elaborar, actualizar y concretar el Plan de Convivencia de la escuela. Las competencias de la comisión estarán especificadas en el Reglamento de Convivencia.

Comisión económica

La Comisión Económica informará al Consejo Escolar sobre cuantas materias de índole económica éste le encomiende. Así mismo, según acuerdo del Consejo Escolar, estudiará y será la encargada de aprobar aquellos gastos que superen el importe de 1000€.

Comisiones de trabajo

Cada curso escolar se crearán las comisiones de trabajo que se consideren necesarias para sacar adelante trabajos tales como: Educación para el Desarrollo, huerta-patio, tema lingüístico, NNTT, página web, biblioteca-fomento lectura...

3.4.7 COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ORGANISMOS

Teniendo en cuenta la filosofía educativa de la escuela, consideramos muy importante y necesario la colaboración y coordinación con aquellos organismos y entidades de nuestro entorno:

Centro de Salud de Buztintxuri

El colegio colabora y participa con el Centro de Salud de Buztintxuri en diferentes actividades en torno a la prevención de la obesidad infantil, en la concienciación de una buena alimentación y en desarrollar hábitos de higiene saludables:

- Desayuno saludable.
- Charlas informativas a las familias.
- Paneles informativos.

Todo ello en coordinación con la sección de trabajo social del centro de salud y en estrecha colaboración con el equipo de pediatría del citado centro.

También se intercambia información referida a determinados alumnos/as para la elaboración de informes de valoración psicopedagógica a solicitud de pediatría o de neuropsiquiatría.

Salud Mental

Colaboración y coordinación con profesionales tanto del Centro de Salud Mental como del Hospital de Día Infanto-Juvenil, para intercambiar información.

Servicio Social de Base

Reuniones y contactos telefónicos en función de las necesidades, con el fin de coordinar actuaciones e intercambiar información.

Durante el curso escolar se realizan diferentes reuniones con los educadores del Servicio Social de Base para intercambiar información del alumnado.

También con su ayuda y colaboración trataremos de detectar las necesidades sociales que existen en nuestra escuela para intentar darles solución conjuntamente y en estrecha colaboración.

Universidad Pública de Navarra

El centro colabora con la UPNA para que cada curso escolar estudiantes de magisterio puedan hacer las prácticas en nuestro centro.

Del mismo modo, se colabora estrechamente con la universidad en la innovación e investigación en el ámbito educativo.

Lakabe

Desde la comunidad de Lakabe nos suministran pan para el almuerzo varios días a la semana.

De esta manera, fomentamos el consumo de alimentos ecológicos y de elaboración artesanal entre el alumnado.

Volkswagen/Smurfit Kappa-Hexacomb/Navarducha

Existe un acuerdo de colaboración con estas empresas que suministran al colegio diverso material.

Es una manera de fomentar y trabajar con nuestro alumnado valores de cuidado medioambiental y consumo racional.

Red de Escuelas Solidarias

El centro pertenece a la Red de Escuelas Solidarias.

Con diferentes entidades que trabajan en torno a la cooperación y el desarrollo se realiza un plan integral de trabajo conjunto para que toda la comunidad educativa vea reflejada esta actuación en la marcha de nuestro centro.